

Proyecto mujeres Centro Democrático

Versión 5	04 de junio 2025
Subdirección de Planeación y Gestión Territorial	

Tabla de contenido

I. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA.....	1
1.1 Justificación.....	1
1.2 Objetivo general de proyecto de mujeres:.....	6
1.3 Objetivos específicos:.....	6
1.4 Metodología.....	7
Etapa 1: Formación y capacitación.....	7
1.1 Componente político.....	7
1.2 Componente programático.....	8
1.3 Eventos presenciales de intercambio cultural, profesional, político y académico.....	11
Etapa 2: Proyecto mujer.....	12
Fase 1: Diagnóstico y mapeo de liderazgos (Incorporación de “la ruta mujeres de la política”).....	12
Fase 2: Conformación y fortalecimiento de la estructura organizativa de mujeres	13
Fase 3: Formación y capacitación política y empoderamiento.....	13
Fase 4: Activismo político digital y comunitario.....	14
Fase 5: Propuesta programática desde las mujeres.....	14

I. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

1.1 Justificación

Las mujeres constituyen una fuerza política determinante para la consolidación del ideario democrático. No obstante, su participación a menudo se ve limitada por barreras estructurales, culturales y normativas. Este proyecto responde a la necesidad de visibilizar, empoderar y articular el liderazgo femenino dentro del Centro Democrático, aprovechando los talentos y experiencias de las mujeres para incidir en la agenda del partido y en los procesos de toma de decisiones a nivel local y nacional.

La construcción de una política interna de participación efectiva de las mujeres ha sido un ejercicio progresivo y retador para el Partido Centro Democrático, pero no ajeno a su marco institucional. Desde su estatuto fundacional, el Partido ha establecido principios de equidad y participación que sientan las bases para fortalecer el liderazgo femenino en la política.

En efecto, el Estatuto del Partido en su título III estructura del Partido, capítulo 2 órganos de dirección y representación nacionales, artículos 47 y 48, establece que:

“ARTÍCULO 47. COMITÉS SECTORIALES Y GRUPOS POBLACIONALES. DEFINICIÓN. *Son los órganos colegiados de carácter político que representan un grupo poblacional de interés nacional, forman parte integral del Partido y tienen como propósito trabajar por el beneficio de sus pares. Serán promovidos y apoyados por el Partido y de él podrán hacer parte quienes ostenten la condición señalada para cada uno de estos organismos. La Dirección Nacional determinará el número de comités y espacios de participación que no estén definidos en el presente Estatuto.”*

ARTÍCULO 48. REGLAMENTACIÓN. *Los organismos sectoriales serán al menos los siguientes y se regirán por los reglamentos elaborados por ellos mismos y aprobados por la Dirección Nacional inspirados en principios democráticos y pluralistas. Se constituirán al menos los siguientes en el nivel nacional y estos podrán decidir crear niveles departamentales y municipales en los lugares de Colombia donde lo consideren conveniente:*

1. **Comité Nacional de Mujeres:** Tiene como propósito trabajar por la inclusión e igualdad de género dentro de los postulados del Partido, el que lo promoverá y apoyará; de él podrán hacer parte las mujeres miembros del Partido.

(Negrita y subrayado fuera del texto)

(...)”

Adicionalmente, el Partido Centro Democrático en su compromiso con la formación y capacitación de sus militantes y cada uno de sus comités sectoriales y grupos poblacionales y, con fundamento en el Estatuto fundacional, estableció en su capítulo 10 Centro de pensamiento y capacitación Centro Democrático, artículo 90 lo siguiente:

“ARTÍCULO 90. ESCUELA DE ESTUDIO, ANÁLISIS Y CAPACITACIÓN. El Partido podrá conformar una Escuela de Estudio, Análisis y Capacitación. Es un órgano de consulta del Partido organizado como un centro de estudios y liderazgo, cuyos objetivos primordiales son la capacitación de los miembros del Partido, la investigación, la evaluación, el análisis y la gestión documental; a partir de los recursos económicos disponibles y la cooperación nacional e internacional, también tendrá a su cargo el desarrollo de todas las actividades académicas de asesoría y capacitación a los miembros del Partido que redunden en el fortalecimiento de la agenda programática de la colectividad para el beneficio del país, el diseño de políticas públicas, la ejecución de los temas de interés y el avance en el soporte ideológico de todos los miembros.”

A su vez, la ley 1475 de 2011 “por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones” se establecen unos principios de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos entre los cuales se destaca el de equidad de género definido por esta ley en su artículo 1 numeral 4, así:

Artículo 1º. Principios de organización y funcionamiento. Los partidos y movimientos políticos se ajustarán en su organización y funcionamiento a los principios de transparencia, objetividad, moralidad, equidad de género y el

deber de presentar y divulgar sus programas políticos de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, en las leyes y en sus estatutos.

En desarrollo de estos principios, los partidos y movimientos políticos deberán garantizarlos en sus estatutos. Para tales efectos, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones de contenidos mínimos:

(...)

***4. Equidad e igualdad de género.** En virtud del principio de equidad e igualdad de género, los hombres, las mujeres y las demás opciones sexuales gozarán de igualdad real de derechos y oportunidades para participar en las actividades políticas, dirigir las organizaciones partidistas, acceder a los debates electorales y obtener representación política.*

(...)”

En todo caso, para las actividades de sus centros de pensamiento, la realización de cursos de formación y capacitación política y electoral, y para la inclusión efectiva de jóvenes, mujeres y minorías étnicas en el proceso político, los partidos y movimientos destinarán en sus presupuestos anuales una suma no inferior al quince por ciento (15%) de los aportes estatales que le correspondieren.

(...)

Así mismo, se establece una obligación de ley relacionada con la destinación de recursos que provengan de la financiación estatal, dirigidos específicamente a lograr la inclusión efectiva de, entre otros grupos poblacionales, las mujeres, como se consigna a continuación:

***“Artículo 18. Destinación de los recursos.** Los recursos provenientes de la financiación estatal se destinarán a financiar las actividades que realicen para el cumplimiento de sus fines y el logro de sus propósitos y, en particular, para las siguientes finalidades, de conformidad con sus planes, programas y proyectos:*

- 1. Para el funcionamiento de sus estructuras regionales, locales y sectoriales.*
- 2. Para la **inclusión efectiva de mujeres**, jóvenes y minorías étnicas en el proceso político.*

(...)

En ese orden de ideas, el Partido ha promovido una serie de actividades en el marco de la capacitación y formación de estos grupos poblacionales y de manera paulatina se ha ido fortaleciendo la participación activa de las mujeres en todos los niveles de la organización y en la toma de decisiones políticas. Este horizonte ha sido una guía para el diseño de estrategias que fomenten una inclusión real de las mujeres en la vida política y electoral.

Uno de los hitos más importantes en la vida institucional del Partido Centro Democrático fue el liderazgo de Nubia Stella Martínez, quien durante más de siete años (2017-2023) ejerció la Dirección Nacional del partido, lo anterior teniendo en cuenta que el Centro Democrático tiene apenas 10 años de vida institucional, marcando un precedente significativo para el rol de las mujeres en las estructuras directivas. Durante su gestión, se promovieron activamente avales a mujeres en distintas instancias de representación popular (congreso, gobernaciones, alcaldías, asambleas y concejos), así como en procesos internos clave como las precandidaturas presidenciales. Su paso por la Dirección consolidó el mensaje institucional de que el liderazgo femenino no es simbólico, sino fundamental para el proyecto político del Centro Democrático.

En el año 2023 se inició el curso de mujeres mentoras cuyo objetivo fue conectar y desarrollar competencias en mujeres localizadas en diferentes regiones del país, mediante el acceso a conocimientos y experiencias con expertas del más alto nivel. Este primer proceso de formación contó con 70 mujeres del CD de diferentes regiones de Colombia (candidatas a Ediles, Concejos Municipales y Asambleas, no electas y con la más alta votación en el proceso electoral de 2023). Al finalizar este proceso de formación se esperaba crear una "Comunidad de Mujeres del CD" y "Sub Grupos" organizados por Cohortes de estudiantes, para mantenerlas conectadas.

En la segunda cohorte del curso mujeres mentoras en el año 2024, obtuvimos una participación efectiva de 52 mujeres que se certificaron en tan importante iniciativa de formación.

Ahora bien, en el año 2024 el partido Centro Democrático realizó una actualización a su planeación estratégica de cara al 2026, la cual, en conjunto con el NDI se llevó a cabo en dos fases, la primera de ella consistió en la aplicación de la encuesta en el marco de la metodología del marco de integridad a funcionarios, directivos, sectores y militantes del Partido, diseñada con 118 preguntas enmarcadas en 5 categorías para obtener respuestas que proporcionaran información importante sobre cómo mejorar los distintos pilares de integridad del partido. Las categorías estadísticas de la encuesta fueron las siguientes:

CATEGORIAS ESTADISTICAS				
Estructura organizativa y procesos internos	Cultura Organizacional	Veeduría y Selección de Candidaturas	Diversidad, equidad e inclusión de comunidades históricamente sub representadas	Recaudación de fondos y gestión financiera

Del resultado en cada una de las categorías y de acuerdo con la escala de interpretación del resultado, las distintas áreas del Partido realizaron unas recomendaciones relacionadas con acciones de mejora para cada uno de los pilares de integridad teniendo como prioridad las preguntas que obtuvieron Nunca o No sabe. Luego de un ejercicio de compilación y complementación de las recomendaciones, logramos producir más de **600** distintas acciones encaminadas en mejorar cada uno de los 5 pilares de integridad del Partido e impactar en el aumento de capacidades del Partido para tener mejores resultados de integridad. Dentro de estas 600 acciones de mejora, se establecieron varios compromisos y objetivos relacionados con el sector mujeres, entre ellos, la creación de la estructura de mujeres a nivel departamental y nacional, lograr el reglamento de mujeres, aumentar la participación política y formar y capacitar nuevas mujeres líderes dentro del partido, entre otros.

En el marco del Convenio y de cara a la segunda fase del proceso de actualización de la planeación estratégica al 2026, el NDI contrató a la dra. Nury Gómez, experta en metodologías de planeación. De manera previa al inicio de la segunda fase se hizo una revisión por parte del NDI y la consultora contratada sobre documentos e información suministrada por el Partido

Político en matriz. Se hicieron **5 sesiones virtuales** entre el 29 de junio y 03 de agosto, como mesas de trabajo para recopilar información relacionada con la proyección de la planeación del Partido. De allí surgieron unos KPI's y un plan de trabajo de cara a la actualización en el cual se incluyeron también estrategias enfocadas en fortalecer el proyecto de mujeres del Partido.

1.2 Objetivo general de proyecto de mujeres:

Fortalecer la participación política de las mujeres afines al Centro Democrático mediante la conformación y activación de una estructura organizativa a nivel nacional y departamental, que promueva el liderazgo femenino, articule procesos políticos y aumente su incidencia en la toma de decisiones dentro del partido.

1.3 Objetivos específicos:

2. Conformar una organización y estructura sólida de mujeres afines al Centro Democrático, con presencia en los niveles nacional, departamental y municipal, que permita una coordinación efectiva y representativa dentro del partido.
3. Diseñar e implementar procesos de formación y capacitación política orientados a fortalecer el liderazgo, la participación y las capacidades técnicas y estratégicas de las mujeres vinculadas al partido.
4. Promover el activismo político de las mujeres a través de plataformas digitales y espacios sociales, con el fin de posicionar sus voces, visibilizar sus iniciativas y ampliar su incidencia en la opinión pública.
5. Desarrollar mecanismos de participación interna que garanticen la inclusión efectiva de las mujeres en la estructura estatutaria del partido, mediante la creación y reglamentación de un estatuto propio para la organización de mujeres.
6. Formular una propuesta programática integral desde la perspectiva de las mujeres, que recoja sus intereses, necesidades y apuestas políticas, y

que contribuya a la construcción de la agenda del partido en los distintos niveles de gobierno.

1.4 Metodología

El proyecto de mujeres Centro Democrático se encuentra dividido en dos grandes etapas que se detallarán en el presente proyecto. La metodología se estructura en fases progresivas e integradoras que permiten identificar, formar, articular y empoderar a las mujeres del partido, reconociendo sus talentos, contextos y formas diversas de liderazgo. Se fundamenta en dos pilares transversales: la ruta mujeres de la política y el empoderamiento organizacional.

A continuación, se describen de manera amplia las dos etapas que conforman el proyecto de mujeres del Centro Democrático, así:

Etapa 1: Formación y capacitación

Esta etapa comprende dos componentes fundamentales: programático y político.

1.1 Componente político

Como parte del trabajo preliminar y puesta en marcha del proyecto mujer, el Partido Centro Democrático conformará unos comités transitorios de mujeres por departamento; de acuerdo con unos criterios relacionados con trayectoria política y/o de liderazgo en su territorio, trabajo por la comunidad, entre otras. Estos comités tienen como objetivo fortalecer a la convocatoria para la inscripción de mujeres en el diplomado y, realizar el acompañamiento a las mujeres inscritas, antes, durante y después del diplomado. Este proceso de conformación y consolidación de los comités transitorios será la base del

proyecto de mujer y, se espera que, luego de realizar esta primera etapa de formación, se pueda nombrar en propiedad la estructura de mujeres a nivel nacional, departamental y municipal.

1.2 Componente programático

Diplomado MujerEs CD: mujeres que inspiran, lideran y transforman.

Una de las apuestas más importantes del partido es el **Diplomado MujerEs CD: mujeres que inspiran, lideran y transforman**, una iniciativa de formación de alto nivel que se llevará a cabo entre junio y septiembre de este año. El diplomado constará de 10 módulos virtuales, que se desarrollarán todos los jueves de 6:00 p.m. a 9:00 p.m., permitiendo la participación de mujeres desde cualquier lugar del país gracias a su modalidad 100 % virtual.

Esperamos convocar a más de **4.000 mujeres de todos los departamentos**, con el objetivo de fortalecer sus capacidades de liderazgo, comunicación, emprendimiento y formulación de políticas públicas, y de conformar una **gran red nacional de mujeres mentoras del Centro Democrático** con impacto territorial.

La metodología establecida para este diplomado es la siguiente: virtual sincrónica con clases en vivo y contenido de consulta por cada módulo. Cada módulo se dicta en una clase en vivo de 3 horas, que inicia con una **experiencia práctica/política** de algunas referentes políticas del partido, la cual tiene una duración de entre 30 y 60 minutos y de manera posterior se aborda el contenido temático de la sesión en 1 hora y 30 minutos, para finalizar con una sesión de 30 minutos para resolver preguntas. Se buscará además que todas las expositoras sean mujeres.

Por otra parte, el diplomado para mujeres del Centro Democrático contará con unos comités departamentales designados y nombrados de manera transitoria con el fin de realizar acompañamiento a la inscripción y posterior desarrollo del

diplomado, así como lograr la fidelización de las mujeres y el crecimiento de esos liderazgos.

El contenido formativo abordará 10 módulos con temas clave, los cuales estarán a cargos de nuestros aliados estratégicos:

1. **Liderazgo político femenino y movilización en los territorios**
Fortalecimiento del liderazgo de las mujeres en política, con herramientas para movilizar, inspirar y transformar sus comunidades desde una visión propositiva y con identidad propia.
2. **Comunicación política, oratoria y uso estratégico de redes sociales para mujeres líderes**
Desarrollo de habilidades para expresarse con claridad, construir discursos con impacto y utilizar los medios digitales como herramientas de posicionamiento y vocería política femenina.
3. **Historia, principios y doctrina del Centro Democrático desde la mirada de la mujer**
Reconocimiento del papel de las mujeres en la historia del partido y comprensión de los valores que guían su acción política, promoviendo una militancia femenina con identidad doctrinaria clara.
4. **Participación electoral y campañas políticas con enfoque de mujer**
Capacitación para que más mujeres se postulen, lideren campañas electorales y ocupen espacios de representación, con estrategias adaptadas a sus realidades y fortalezas.
5. **Diseño e incidencia en políticas públicas desde una perspectiva femenina**
Herramientas para que las mujeres propongan, gestionen e incidan en políticas públicas que promuevan la libertad, la equidad y el desarrollo desde los valores del partido.
6. **Autonomía económica, emprendimiento y liderazgo femenino en el desarrollo local**
Impulso al emprendimiento de las mujeres como vía para su empoderamiento económico, fortaleciendo su rol como agentes de cambio en el desarrollo territorial.

7. Bienestar integral, autocuidado y resiliencia para mujeres en la política

Estrategias para cuidar la salud física, emocional y mental de las mujeres líderes, promoviendo el equilibrio personal como base para un liderazgo sostenible y humano.

8. Redes de mujeres y alianzas estratégicas para la transformación política

Construcción de redes de sororidad, apoyo y colaboración entre mujeres del partido, orientadas a fortalecer su participación, compartir experiencias y consolidar agendas comunes.

9. Herramientas digitales y participación virtual para mujeres líderes

Capacitación en el uso de plataformas digitales, recursos colaborativos y estrategias de comunicación virtual para facilitar la participación política activa, el aprendizaje autónomo y la articulación entre regiones y, con el objetivo de lograr la alfabetización digital y el incremento de la participación de las mujeres.

10. Proyecto político personal y proyección territorial del liderazgo femenino

Diseño de un proyecto político individual que articule las capacidades desarrolladas durante el diplomado, con énfasis en la acción territorial y el fortalecimiento de liderazgos con visión de largo plazo. Como resultado de este proceso se espera lograr el proyecto mujer, en relación con la organización y estructura departamental y municipal de mujeres.

Este diplomado será el semillero de una nueva generación de mujeres protagonistas en la política, comprometidas con los valores del partido y preparadas para liderar desde sus regiones.

Así mismo, este proyecto de formación contará con material de estudio, actividades evaluativas y material videográfico que será guardado en el repositorio de la Plataforma de Educación Virtual del Partido.

Cronograma

El presente cronograma establece las fechas tentativas para llevar a cabo cada uno de los módulos del diplomado y sus etapas, así:

# módulo	Tema	Fecha
	Inicio inscripciones	9/06/2025
	Cierre inscripciones	14/07/2025
0	Lanzamiento virtual	15/07/2025
1	Liderazgo político femenino y movilización en los territorios	17/07/2025
2	Comunicación política, oratoria y uso estratégico de redes sociales para mujeres líderes	24/07/2025
3	Historia, principios y doctrina del Centro Democrático desde la mirada de la mujer	31/07/2025
4	Participación electoral y campañas políticas con enfoque de mujer	14/08/2025
5	Diseño e incidencia en políticas públicas desde una perspectiva femenina	21/08/2025
6	Autonomía económica, emprendimiento y liderazgo femenino en el desarrollo local	28/08/2025
7	Batalla cultural y feminismo	04/09/2025
8	Redes de mujeres y alianzas estratégicas para la transformación política	11/09/2025
9	Herramientas digitales y participación virtual para mujeres líderes	18/09/2025
10	Proyecto político personal y proyección territorial del liderazgo femenino	25/09/2025
	Plazo final para culminar actividades del diplomado	02/10/2025

1.3 Eventos presenciales de intercambio cultural, profesional, político y académico

Objetivo: Fomentar el intercambio de saberes, experiencias y visiones entre mujeres líderes del Centro Democrático, a través de eventos presenciales que

fortalezcan el aprendizaje colectivo, la cohesión organizativa y la proyección nacional del liderazgo femenino.

Esta estrategia contempla la realización de encuentros regionales y nacionales en los que se integren actividades académicas, culturales, políticas y de integración, como parte de una metodología vivencial que complemente el aprendizaje formal de la escuela de formación. Serán espacios para el reconocimiento de los saberes propios, el fortalecimiento del sentido de pertenencia al proyecto político y el establecimiento de redes de apoyo entre mujeres.

Actividades propuestas:

- Seminarios presenciales con invitadas nacionales e internacionales.
- Encuentros de mujeres con enfoque territorial.
- Muestras culturales y paneles de experiencias exitosas.
- Talleres de co-creación de agendas territoriales de mujeres.
- Actividades recreativas, artísticas y de fortalecimiento de la identidad política.

Como resultado de estos encuentros, se espera una mayor cohesión de la red de mujeres del partido, fortaleciendo el capital relacional y consolidando un sentido de identidad colectiva. Además, se promoverá la generación de alianzas estratégicas entre regiones, enriqueciendo la acción territorial y el alcance nacional del liderazgo femenino. Finalmente, se garantizará la sistematización de las experiencias y lecciones aprendidas, permitiendo retroalimentar y proyectar nuevas acciones dentro del proceso formativo y organizativo.

Etapas 2: Proyecto mujer

Como producto de la primera etapa del proyecto, se espera iniciar con la consolidación de la estructura de mujeres a nivel departamental.

Fase 1: Diagnóstico y mapeo de liderazgos (Incorporación de “la ruta mujeres de la política”)

Objetivo: Identificar y clasificar los distintos tipos de liderazgo femenino en el partido.

Actividades:

- Aplicación de encuestas, entrevistas y talleres participativos para caracterizar los liderazgos.
- Clasificación de liderazgos según ámbitos de acción: político, comunitario, técnico, profesional, social y empresarial.
- Desarrollo de perfiles de liderazgo y talentos individuales.
- Construcción colaborativa de la "Ruta mujeres de la política": hoja de ruta que orienta el crecimiento personal, profesional y político de cada mujer según su perfil

Resultado: “Ruta mujeres de la política” definida, que oriente cómo cada tipo de liderazgo puede contribuir e incidir en el proyecto político del partido.

Fase 2: Conformación y fortalecimiento de la estructura organizativa de mujeres

Objetivo: Establecer una estructura nacional, departamental y municipal funcional y representativa.

Actividades:

- Creación de comités territoriales y sectoriales de mujeres.

- Definición de roles, mecanismos de elección, reglamento interno y toma de decisiones.
- Acompañamiento técnico y político para el establecimiento de estatutos y reglamentos internos.
- Instalación de instancias de articulación con la estructura general del partido.

Resultado: Red de mujeres organizada con autonomía funcional y legitimidad dentro del Centro Democrático.

Fase 3: Formación y capacitación política y empoderamiento

Objetivo: Desarrollar las capacidades técnicas, políticas y sociales de las mujeres para el liderazgo y la incidencia.

Actividades:

- Diseño de un currículo académico de formación en liderazgo político, comunicación, incidencia, formulación de proyectos, normatividad y participación ciudadana, entre otros temas.
- Implementación de oferta de formación y capacitación presenciales y virtuales.
- Mentoría entre liderazgos emergentes y consolidados.

Resultado: Mujeres empoderadas, capacitadas y con herramientas para liderar procesos comunitarios y políticos.

Fase 4: Activismo político digital y comunitario

Objetivo: Promover la participación activa de las mujeres en escenarios públicos y digitales.

Actividades:

- Campañas de comunicación digital lideradas por mujeres del partido.
- Estrategias de visibilidad y vocería en medios, redes sociales y espacios comunitarios.
- Organización de encuentros territoriales de mujeres.

Resultado: Presencia activa de las mujeres del CD en espacios de opinión e incidencia pública.

Fase 5: Propuesta programática desde las mujeres

Objetivo: Integrar la visión y propuestas de las mujeres en la agenda política del partido.

Actividades:

- Encuentros temáticos para recoger propuestas desde los territorios.
- Sistematización de aportes y construcción colaborativa del programa.
- Presentación e inclusión formal de la propuesta en el plan estratégico del CD.

Resultado: Programa político con enfoque de género y territorial construido desde la voz de las mujeres.